

09/10/2012

Bío Bío: Fiscalía pide 10 años de cárcel para sacerdote por abusos sexuales

La Fiscalía presentó acusación en contra del sacerdote Audín Araya Alarcón (53) por los delitos de abusos sexuales reiterados cometidos en contra de tres víctimas que tenían entre 16 y 17 años de edad al momento de ser vejados por el imputado, quien ejercía como director del Colegio Salesiano de Concepción, del cual los afectados eran alumnos.



Los hechos que fueron investigados por el Ministerio Público habrían ocurrido en el período de marzo a noviembre de 2008 en la oficina del sacerdote y otras dependencias del establecimiento educacional, así como también en una casa de la Congregación Salesiana.

De acuerdo al libelo presentado en tribunales, el fiscal Carlos Palma sostiene que el acusado “realizó actos de relevancia y significación sexual en perjuicio de las víctimas, abusando de la confianza y relación de dependencia que existía entre ellos y el imputado, por ser éste el director del colegio en el cual estudiaban, y por ende era el encargado de su educación. Además, ejercía como guía espiritual de las víctimas en su proceso de formación vocacional sacerdotal en que se encontraban”.

La Fiscalía solicita al tribunal que condene al acusado y le aplique un castigo de 10 años de presidio, más otros 10 años de vigilancia de la autoridad una vez cumplida la pena principal. Asimismo, pide que se le inhabilite a perpetuidad para ejercer cargos en ámbitos educacionales, que involucren una relación directa con menores de edad.

El Juzgado de Garantía de Concepción programó para el próximo 24 de octubre la audiencia de preparación del juicio oral.